



Conferencia General

14º período de sesiones

Viena, 28 de noviembre a 2 de diciembre de 2011

Tema 8 del programa

Informes de la Junta de Desarrollo Industrial sobre la labor de sus períodos ordinarios de sesiones 37º, 38º y 39º

Informe de la Junta de Desarrollo Industrial sobre la labor de su 39º período de sesiones (22 a 24 de junio de 2011)

Índice

	<i>Párrafos</i>	<i>Página</i>
Introducción.	1-2	3
I. Asuntos de organización y de procedimiento	3-16	3
II. Informe anual del Director General correspondiente a 2010 (tema 3); Examen de mitad de período del marco programático de mediano plazo, 2010-2013 (tema 6).	17-19	6
A. Informe anual del Director General correspondiente a 2010 (tema 3)	18	6
B. Examen de mitad de período del marco programático de mediano plazo, 2010-2013 (tema 6).	19	6
III. Informe del Comité de Programa y de Presupuesto (temas 4 a) a j))	20-30	6
A. Informe del Auditor Externo, incluida la aplicación de las recomendaciones del Auditor Externo relativas al bienio 2008-2009; informe de ejecución financiera correspondiente al año 2010 e informe provisional de ejecución del programa correspondiente al bienio 2010-2011	21	7
B. Situación financiera de la ONUDI.	22	7
C. Escala de cuotas para el prorrateo de los gastos del presupuesto ordinario correspondiente al bienio 2012-2013	23	7



D.	Fondo de Operaciones para el bienio 2012-2013	24	7
E.	Programa de cambio y renovación orgánica	25	7
F.	Fondos Fiduciarios para la Seguridad Alimentaria y la Energía Renovable ..	26	8
G.	Normas de contabilidad	27	8
H.	Reglamento Financiero	28	8
I.	Movilización de recursos financieros	29	8
J.	Nombramiento del Auditor Externo	30	8
IV.	Programa y presupuestos, 2012-2013 (tema 5)	31	9
V.	Actividades y eventos de la ONUDI relacionados con la energía y el medio ambiente (tema 7)	32	9
VI.	Actividades de la Dependencia Común de Inspección (tema 8)	33	9
VII.	Cuestiones de personal (tema 9)	34	9
VIII.	Cuestiones relacionadas con las organizaciones intergubernamentales, no gubernamentales, gubernamentales y otras organizaciones (tema 10)	35	9
IX.	Preparativos del 14º período de sesiones de la Conferencia General (tema 11) ...	36	10
X.	Programa provisional y fecha del 40º período de sesiones (tema 12)	37	10
XI.	Aprobación del informe (tema 13)	38	10
XII.	Clausura del período de sesiones	39	10
Anexos			
I.	Decisiones adoptadas por la Junta en su 39º período de sesiones		11
II.	Documentos presentados a la Junta en su 39º período de sesiones		20

Introducción

1. El informe de la Junta de Desarrollo Industrial sobre la labor de su 39º período de sesiones se presenta a la Conferencia General de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 9.4 c) de la Constitución. Las actas resumidas de la Junta (IDB.39/SR.1 a SR5), en las que se informa en detalle sobre las deliberaciones, son parte integrante del presente informe.

2. Las siguientes decisiones de la Junta, reproducidas en el anexo I guardan relación con la labor de la Conferencia General en su 14º período de sesiones:

IDB.39/Dec.4	Escala de cuotas para el ejercicio económico 2012-2013
IDB.39/Dec.5	Fondo de Operaciones para el bienio 2012-2013
IDB.39/Dec.6	Reglamento financiero de la ONUDI
IDB.39/Dec.7	Programa y presupuestos, 2012-2013
IDB.39/Dec.8	Cuestiones de personal
IDB.39/Dec.12	Preparativos del 14º período de sesiones de la Conferencia General

I. Asuntos de organización y de procedimiento

3. El 39º período de sesiones de la Junta se celebró en la Sede de la ONUDI, Centro Internacional de Viena, del 22 al 24 de junio de 2011 (cinco sesiones plenarias - véanse las actas resumidas IDB.39/SR.1 a SR.5).

Participación

4. En el período de sesiones estuvieron representados 52 de los 53 miembros de la Junta, a saber: Alemania, Angola, Arabia Saudita, Argelia, Austria, Bélgica, Camerún, Chile, China, Colombia, Costa Rica, Côte d'Ivoire, Cuba, Ecuador, España, Federación de Rusia, Filipinas, Francia, Ghana, Grecia, Guatemala, Hungría, India, Indonesia, Irán (República Islámica del), Iraq, Irlanda, Italia, Japón, Kazajstán, Marruecos, México, Namibia, Noruega, Pakistán, Perú, Polonia, Portugal, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, República Árabe Siria, República de Corea, Rumania, Senegal, Sudáfrica, Sudán, Suecia, Suiza, Túnez, Turquía, Ucrania, Uruguay y Zimbabwe.

5. En el período de sesiones participaron también los siguientes 45 Estados Miembros de la ONUDI: Afganistán, Albania, Argentina, Belarús, Bolivia (Estado Plurinacional de), Brasil, Chipre, Congo, Croacia, Dinamarca, Egipto, El Salvador, Emiratos Árabes Unidos, Eslovaquia, ex República Yugoslava de Macedonia, Finlandia, Guinea, Honduras, Israel, Kenya, Kirguistán, Kuwait, Líbano, Luxemburgo, Malasia, Mongolia, Montenegro, Nicaragua, Nigeria, Nueva Zelanda, Panamá, Paraguay, Qatar, República Checa, República Democrática Popular Lao, República de Moldova, República Dominicana,

República Popular Democrática de Corea, Rumania, Serbia, Sri Lanka, Tailandia, Venezuela (República Bolivariana de), Viet Nam y Yemen.

6. La Soberana Orden Militar de Malta participó en calidad de observador.
7. Estuvieron representados los siguientes órganos de las Naciones Unidas: Sede de las Naciones Unidas (Nueva York), Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA).
8. Estuvieron representados los siguientes organismos especializados de las Naciones Unidas y organizaciones conexas: Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA) y Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO).
9. Estuvieron representadas las organizaciones intergubernamentales siguientes: Centro Internacional de Ingeniería Genética y Biotecnología (CIIGB), Centro Internacional para la Promoción de Empresas (CIPE), Comunidad Económica de los Estados del África Central (CEEAC), Fondo para el Medio Ambiente Mundial (FMAM), Instituto Internacional del Frío, Organización Árabe para el Desarrollo Industrial y la Minería (AIDMO), Organización del Golfo para la Asesoría Industrial (GOIC), Organización de Países Productores de Petróleo (OPEP), Organización Internacional para las Migraciones (OIM), Parlamento Andino, Unión Europea (UE).
10. Estuvieron representadas las organizaciones no gubernamentales siguientes: Alianza Internacional de Mujeres (AIM), Asociación de Antiguos Expertos de las Naciones Unidas en Industria y Desarrollo, Congreso Internacional de Industriales y Empresarios (CIIE), Consejo Internacional de Mujeres (CIM), Federación Internacional de Automatización (IFAC), Instituto Superior de Gestión (ISG), ISEKI-Food Association y Mountain Unlimited.
11. Estuvo representada la siguiente entidad: Círculo de Montevideo.

Apertura del período de sesiones

12. La apertura del 39º período de sesiones de la Junta estuvo a cargo del Presidente de los períodos de sesiones 37º y 38º, Excmo. Sr. H. Böck (Austria).

Autoridades del período de sesiones

13. La Junta, de conformidad con el artículo 23 de su reglamento, eligió por aclamación Presidente al Excmo. Sr. Cho Hyun (República de Corea), Vicepresidentas a la Excma. Sra. A. Dengo Benavides (Costa Rica), la Excma. Sra. G. Mutandiro (Zimbabwe) y la Sra. A. Leśnodorska (Polonia), y Relator al Sr. W. Pfeffer (Bélgica).

Programa del período de sesiones

14. La Junta aprobó el siguiente programa:
 1. Elección de autoridades.
 2. Aprobación del programa.
 3. Informe anual del Director General correspondiente a 2010.
 4. Informe del Comité de Programa y de Presupuesto:
 - a) Informe del Auditor Externo, incluida la aplicación de las recomendaciones del Auditor Externo relativas al bienio 2008-2009; informe de ejecución financiera correspondiente al año 2010 e informe provisional de ejecución del programa correspondiente al bienio 2010-2011;
 - b) Situación financiera de la ONUDI;
 - c) Escala de cuotas para el prorrateo de los gastos del presupuesto ordinario correspondiente al bienio 2012-2013;
 - d) Fondo de Operaciones para el bienio 2012-2013;
 - e) Programa de cambio y renovación orgánica;
 - f) Fondos Fiduciarios para la Seguridad Alimentaria y la Energía Renovable;
 - g) Normas de contabilidad;
 - h) Reglamento Financiero;
 - i) Movilización de recursos financieros;
 - j) Nombramiento del Auditor Externo.
 5. Programa y presupuestos, 2012-2013.
 6. Examen de mitad de período del marco programático de mediano plazo, 2010-2013.
 7. Actividades y eventos de la ONUDI relacionados con la energía y el medio ambiente.
 8. Actividades de la Dependencia Común de Inspección.
 9. Cuestiones de personal.
 10. Cuestiones relacionadas con las organizaciones intergubernamentales, no gubernamentales, gubernamentales y otras organizaciones.
 11. Preparativos del 14° período de sesiones de la Conferencia General.
 12. Programa provisional y fecha del 40° período de sesiones.
 13. Aprobación del informe.

15. La Junta aprobó una propuesta del Presidente encaminada a asegurar el aprovechamiento óptimo de los recursos disponibles para servicios de conferencias (véase el anexo I, decisión IDB.39/Dec.1, IDB.39/SR.2, párrs. 1 y 2).

16. La Junta decidió celebrar consultas officiosas durante el período de sesiones con el objeto de facilitar la redacción de las decisiones y encomendó la presidencia de esas consultas a la Vicepresidenta, Excm. Sra. Dengo Benavides (véase el acta resumida IDB.39/SR.2, párrs. 3 y 4).

II. Informe anual del Director General correspondiente a 2010 (tema 3); Examen de mitad de período del marco programático de mediano plazo, 2010-2013 (tema 6)

17. La Junta decidió examinar simultáneamente los temas 3 y 6. Las deliberaciones sobre esos temas se recogen en el acta resumida IDB.39/SR.2, párrs. 5 a 116.

A. Informe anual del Director General correspondiente a 2010 (tema 3)

18. En relación con el tema 3, la Junta tuvo ante sí el *Informe Anual de la ONUDI, 2010* (incluido el informe de ejecución del programa) (IDB.39/2). Por sugerencia del Presidente, la Junta tomó nota de la documentación proporcionada (IDB.39/SR.5, párrs. 4 y 5).

B. Examen de mitad de período del marco programático de mediano plazo, 2010-2013 (tema 6)

19. En relación con el tema 6, la Junta tuvo ante sí tres informes del Director General sobre el examen de mitad de período del marco programático de mediano plazo, 2010-2013 (IDB.39/8*, IDB.39/8/Add.1 e IDB.39/8/Add.2*). Por sugerencia del Presidente, la Junta tomó nota de la documentación proporcionada (IDB.39/SR.5, párrs. 28 y 29).

III. Informe del Comité de Programa y de Presupuesto (temas 4 a) a j))

20. En relación con el tema 4, incluidos los subtemas a) a j)), la Junta tuvo ante sí el informe del Comité de Programa y de Presupuesto sobre la labor de su 27º período de sesiones (IDB.39/16). Las deliberaciones sobre ese tema se recogen en las actas resumidas IDB.39/SR.2, párrs. 117 a 119, e IDB.39/SR.3, párrs. 1 a 29.

A. Informe del Auditor Externo, incluida la aplicación de las recomendaciones del Auditor Externo relativas al bienio 2008-2009; informe de ejecución financiera correspondiente al año 2010 e informe provisional de ejecución del programa correspondiente al bienio 2010-2011

21. En relación con el subtema 4 a), la Junta tuvo ante sí el informe del Auditor Externo sobre las cuentas de la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2010 (IDB.39/22) y el informe de ejecución del programa incluido en el *Informe Anual de la ONUDI, 2010* (IDB.39/2). La Junta examinó un proyecto de decisión presentado por el Presidente (IDB.39/L.13) y adoptó la decisión IDB.39/Dec.2 (véase el anexo I).

B. Situación financiera de la ONUDI

22. En relación con el subtema 4 b), la Junta tuvo ante sí un informe del Director General sobre la situación financiera de la ONUDI (IDB.39/14), una nota de la Secretaría sobre los saldos no utilizados de las consignaciones de créditos (IDB.39/12), una nota de la Secretaría sobre la situación de las cuotas (IDB.39/CRP.2) y una nota de la Secretaría sobre los saldos no utilizados de las consignaciones de créditos (PBC.27/CRP.5). La Junta examinó un proyecto de decisión presentado por el Presidente (IDB.39/L.2) y adoptó la decisión IDB.39/Dec.3 (véase el anexo I).

C. Escala de cuotas para el prorrateo de los gastos del presupuesto ordinario correspondiente al bienio 2012-2013

23. En relación con el subtema 4 c), la Junta tuvo ante sí una nota de la Secretaría sobre la escala de cuotas para el ejercicio económico 2012-2013 (IDB.39/4). La Junta examinó un proyecto de decisión presentado por el Presidente (IDB.39/L.3) y adoptó la decisión IDB.39/Dec.4 (véase el anexo I).

D. Fondo de Operaciones para el bienio 2012-2013

24. En relación con el subtema 4 d), la Junta tuvo ante sí las propuestas del Director General sobre el Fondo de Operaciones para el bienio 2012-2013 (IDB.39/3). La Junta examinó un proyecto de decisión presentado por el Presidente (IDB.39/L.4) y adoptó la decisión IDB.39/Dec.5 (véase el anexo I).

E. Programa de cambio y renovación orgánica

25. En relación con el subtema 4 e), la Junta tuvo ante sí un informe del Director General sobre el Programa de cambio y renovación orgánica (IDB.39/9) y una nota de la Secretaría con el mismo título (IDB.39/CRP.5). Por sugerencia del

Presidente, la Junta tomó nota de la documentación proporcionada (IDB.39/SR.5, párrs. 14 y 15).

F. Fondos Fiduciarios para la Seguridad Alimentaria y la Energía Renovable

26. En relación con el subtema 4 f), la Junta tuvo ante sí un informe del Director General sobre el Fondo Fiduciario para la Seguridad Alimentaria (IDB.39/10) y un informe del Director General sobre el Fondo Fiduciario para la Energía Renovable (IDB.39/11). Por sugerencia del Presidente, la Junta tomó nota de la documentación proporcionada (IDB.39/SR.5, párrs. 16 y 17).

G. Normas de contabilidad

27. En relación con el subtema 4 g), la Junta tuvo ante sí un informe de la Secretaría sobre los progresos realizados en materia de Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (IDB.39/7). Por sugerencia del Presidente, la Junta tomó nota de la documentación proporcionada (IDB.39/SR.5, párrs. 18 y 19).

H. Reglamento Financiero

28. En relación con el subtema 4 h), la Junta tuvo ante sí una nota de la Secretaría sobre el Reglamento Financiero de la ONUDI (IDB.39/6). La Junta examinó un proyecto de decisión presentado por el Presidente (IDB.39/L.5) y adoptó la decisión IDB.39/Dec.6 (véase el anexo I).

I. Movilización de recursos financieros

29. En relación con el subtema 4 i), la Junta tuvo ante sí información sobre la movilización de recursos financieros contenida en el *Informe Anual de la ONUDI, 2010* (IDB.39/2) y un documento de sesión preparado por la Secretaría sobre los proyectos aprobados con cargo al Fondo para el Desarrollo Industrial, fondos fiduciarios y otras contribuciones voluntarias en 2010 (PBC.27/CRP.2). Por sugerencia del Presidente, la Junta tomó nota de la documentación proporcionada (IDB.39/SR.5, párrs. 22 y 23).

J. Nombramiento del Auditor Externo

30. En relación con el subtema 4 j), la Junta tuvo ante sí tres informes del Director General sobre candidaturas para el cargo de Auditor Externo (IDB.39/5, IDB.39/5/Add.1 e IDB.39/5/Add.2) y dos notas de la Secretaría con el mismo título (PBC.27/CRP.3 y PBC.27/CRP.3/Add.1). Por sugerencia del Presidente, la Junta tomó nota de la documentación proporcionada (IDB.39/SR.5, párrs. 24 y 25).

IV. Programa y presupuestos, 2012-2013 (tema 5)

31. En relación con el tema 5, la Junta tuvo ante sí las propuestas revisadas del Director General sobre el programa y los presupuestos, 2012-2013 (IDB.39/13/Rev.1). Las deliberaciones sobre este tema se recogen en el acta resumida IDB.39/SR.3, párrs. 72 a 96. La Junta examinó un proyecto de decisión presentado por el Presidente (IDB.39/L.11) y adoptó la decisión IDB.39/Dec.7 (véase el anexo I).

V. Actividades y eventos de la ONUDI relacionados con la energía y el medio ambiente (tema 7)

32. En relación con el tema 7, la Junta tuvo ante sí un informe del Director General sobre las actividades y los eventos de la ONUDI relacionados con la energía y el medio ambiente (IDB.39/20) y el resumen de la Presidencia relativo a la Reunión Ministerial sobre Energía e Industria Ecológica, Viena, 21 y 22 de junio de 2011 (IDB.39/CRP.6/Rev.1). Las deliberaciones sobre este tema se recogen en el acta resumida IDB.39/SR.3, párrs. 30 a 71. Por sugerencia del Presidente, la Junta tomó nota de la documentación proporcionada (IDB.39/SR.5, párrs. 30 y 31).

VI. Actividades de la Dependencia Común de Inspección (tema 8)

33. En relación con el tema 8, la Junta tuvo ante sí un informe del Director General sobre las actividades de la Dependencia Común de Inspección (IDB.39/15). Las deliberaciones sobre este tema se recogen en el acta resumida IDB.39/SR.4, párrs. 1 a 7. Por sugerencia del Presidente, la Junta tomó nota de la documentación proporcionada (IDB.39/SR.5, párrs. 32 y 33).

VII. Cuestiones de personal (tema 9)

34. En relación con el tema 9, la Junta tuvo ante sí un informe del Director General sobre cuestiones de personal (IDB.39/17) y una nota de la Secretaría en la que figuraba una lista del personal al 1 de junio de 2011 (IDB.39/CRP.4). Las deliberaciones sobre este tema se recogen en el acta resumida IDB.39/SR.4, párrs. 8 a 15. La Junta examinó un proyecto de decisión presentado por el Presidente (IDB.39/L.6) y adoptó la decisión IDB.39/Dec.8 (véase el anexo I).

VIII. Cuestiones relacionadas con las organizaciones intergubernamentales, no gubernamentales, gubernamentales y otras organizaciones (tema 10)

35. En relación con el tema 10, la Junta tuvo ante sí una nota del Director General titulada "Solicitud de reconocimiento como entidad consultiva presentada por una organización no gubernamental" (IDB.39/18), una nota del Director General en la

que se proporcionaba información sobre organizaciones intergubernamentales (IDB.39/23) y dos notas de la Secretaría relativas al examen del estado de la cooperación entre la ONUDI y las organizaciones no gubernamentales (IDB.39/21 e IDB.39/21/Corr.1). Las deliberaciones sobre este tema se recogen en el acta resumida IDB.39/SR.4, párrs. 16 a 22. La Junta examinó tres proyectos de decisión presentados por el Presidente (IDB.39/L.9, IDB.39/L.10 e IDB.39/L.12) y adoptó las decisiones IDB.39/Dec.9, IDB.39/Dec.10 e IDB.39/Dec.11 (véase el anexo I).

IX. Preparativos del 14º período de sesiones de la Conferencia General (tema 11)

36. En relación con el tema 11, la Junta tuvo ante sí un informe del Director General sobre los preparativos del 14º período de sesiones de la Conferencia General (IDB.39/19). Las deliberaciones sobre este tema se recogen en el acta resumida IDB.39/SR.4, párrs. 23 a 25. La Junta examinó un proyecto de decisión presentado por el Presidente (IDB.39/L.7) y adoptó la decisión IDB.39/Dec.12 (véase el anexo I).

X. Programa provisional y fecha del 40º período de sesiones (tema 12)

37. En relación con el tema 12, la Junta tuvo ante sí una nota del Director General sobre el programa provisional y la fecha del 40º período de sesiones (IDB.39/CRP.3). Las deliberaciones sobre este tema se recogen en el acta resumida IDB.39/SR.4, párr. 26. La Junta examinó un proyecto de decisión presentado por el Presidente (IDB.39/L.8) y adoptó la decisión IDB.39/Dec.13 (véase el anexo I).

XI. Aprobación del informe (tema 13)

38. En relación con el tema 13, la Junta examinó el proyecto de informe (IDB.39/L.1) y lo aprobó íntegramente, dando por entendido que se encomendaría al Relator la tarea de darle forma definitiva (véase el acta resumida IDB.39/SR.5, párrs. 46 a 48).

XII. Clausura del período de sesiones

39. El 24 de junio de 2011, a las 10.55 horas, la Junta clausuró su 39º período de sesiones (véase el acta resumida IDB.39/SR.5, párr. 51).

Anexo I

Decisiones adoptadas por la Junta en su 39º período de sesiones

Decisión núm.	Título	Página
IDB.39/Dec.1	Utilización de los recursos disponibles para la prestación de servicios de conferencias	12
IDB.39/Dec.2	Informe del Auditor Externo correspondiente al año 2010	12
IDB.39/Dec.3	Situación financiera de la ONUDI	13
IDB.39/Dec.4	Escala de cuotas para el ejercicio económico 2012-2013	13
IDB.39/Dec.5	Fondo de Operaciones para el bienio 2012-2013	13
IDB.39/Dec.6	Reglamento Financiero de la ONUDI	14
IDB.39/Dec.7	Programa y presupuestos, 2012-2013	14
IDB.39/Dec.8	Cuestiones de personal	15
IDB.39/Dec.9	Acuerdo para establecer una relación apropiada con una organización intergubernamental	16
IDB.39/Dec.10	Solicitud de reconocimiento como entidad consultiva presentada por una organización no gubernamental	16
IDB.39/Dec.11	Cooperación con las organizaciones no gubernamentales	17
IDB.39/Dec.12	Preparativos del 14º período de sesiones de la Conferencia General	17
IDB.39/Dec.13	Programa provisional y fecha del 40º período de sesiones de la Junta	19

IDB.39/Dec.1 Utilización de los recursos disponibles para la prestación de servicios de conferencias

La Junta de Desarrollo Industrial, con miras a aprovechar al máximo los recursos disponibles para la prestación de servicios de conferencias, decidió suspender con efecto inmediato la aplicación del artículo 32 de su reglamento, relativo al *quorum*, durante las reuniones de su 39º período de sesiones únicamente, y siempre y cuando en ellas no se adoptasen decisiones de fondo.

*Primera sesión plenaria
22 de julio de 2011*

IDB.39/Dec.2 Informe del Auditor Externo correspondiente al año 2010

La Junta de Desarrollo Industrial:

a) Tomó nota del informe del Auditor Externo sobre las cuentas de la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2010, que figura en el documento IDB.39/22, y del *Informe Anual de la ONUDI, 2010*, incluido el informe de ejecución del programa correspondiente a 2010 (IDB.39/2);

b) Tomó nota también de la opinión sin reservas del Auditor Externo de que los estados financieros se ajustan a las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (IPSAS), y expresó su reconocimiento por el hecho de que la transición a las IPSAS se hubiera concluido a tiempo y en el marco de los recursos aprobados;

c) Tomó nota además de la propuesta del Auditor Externo de elegir entre las opciones existentes las que permitan generar fondos para cubrir los pasivos de la ONUDI correspondientes a las prestaciones pagaderas a los funcionarios, y decidió estudiar la viabilidad de abordar en forma exhaustiva la cuestión de la financiación apropiada de un sistema de pasivo en el marco del grupo de trabajo oficioso encargado de impartir orientación en lo que respecta a las obligaciones futuras de la Organización.

d) Reconoció la importante contribución que realiza el Auditor Externo, por conducto de sus recomendaciones, para mejorar la gestión, las actividades y el desempeño de la ONUDI;

e) Tomó nota de la declaración formulada por el Director General en el 39º período de sesiones de la Junta de Desarrollo Industrial;

f) Expresó su agradecimiento al Auditor Externo por los servicios prestados, en particular por su asesoramiento en el proceso de aprobación de las IPSAS;

g) Solicitó al Director General que siguiera aplicando las recomendaciones del Auditor Externo y le informara al respecto en su 40º período de sesiones.

*Quinta sesión plenaria
24 de junio de 2011*

IDB.39/Dec.3 Situación financiera de la ONUDI

Proyecto de decisión presentado por el Presidente

La Junta de Desarrollo Industrial:

- a) Tomó nota de la información presentada en el documento IDB.39/14;
- b) Instó a los Estados Miembros y antiguos Estados Miembros que aún no hubieran pagado sus cuotas, incluidos los anticipos al Fondo de Operaciones y los atrasos de años anteriores, a que lo hicieran sin demora;
- c) Solicitó al Director General que prosiguiera sus esfuerzos y contactos con los Estados Miembros y antiguos Estados Miembros con miras a recaudar las sumas pendientes.

*Quinta sesión plenaria
24 de junio de 2011*

IDB.39/Dec.4 Escala de cuotas para el ejercicio económico 2012-2013

La Junta de Desarrollo Industrial:

- a) Tomó nota del documento IDB.39/4;
- b) Recomendó a la Conferencia General que estableciera una escala de cuotas para el ejercicio económico 2012-2013 basada en la resolución 64/248 de la Asamblea General de las Naciones Unidas, ajustada a la composición de la ONUDI, en la inteligencia de que los nuevos Miembros deberán pagar, por el año en que sean admitidos como tales, una cuota basada en la escala de cuotas de las Naciones Unidas, según corresponda aplicarla a la ONUDI;
- c) Instó a los Estados Miembros a que pagaran sus cuotas correspondientes al bienio 2012-2013 conforme al párrafo 5.5 b) del Reglamento Financiero, que dispone que el importe de las cuotas y de los anticipos se considerará adeudado y pagadero íntegramente dentro de los 30 días siguientes al recibo de la comunicación del Director General, o el primer día del ejercicio económico al cual correspondan, si esta fecha es posterior al plazo antedicho;
- d) Exhortó a los Estados Miembros actuales o antiguos que estaban en mora a que cumplieran sus obligaciones constitucionales abonando lo antes posible de forma íntegra y sin imponer condiciones las cuotas pendientes de pago, o se acogieran a los planes de pago para cancelar el monto adeudado, de conformidad con las decisiones adoptadas anteriormente por los órganos rectores de la ONUDI.

*Quinta sesión plenaria
24 de junio de 2011*

IDB.39/Dec.5 Fondo de Operaciones para el bienio 2012-2013

La Junta de Desarrollo Industrial:

- a) Tomó nota del documento IDB.39/3;
- b) Recomendó a la Conferencia General que la cuantía del Fondo de Operaciones para el bienio 2012-2013 siguiera siendo de 7.423.030 euros y que los fines autorizados del Fondo para el bienio 2012-2013 siguieran siendo los mismos

que para el bienio 2010-2011, es decir, los previstos en la decisión GC.2/Dec.27, párrafo b);

c) Instó a los Estados Miembros a que pagaran sus cuotas pendientes a la mayor brevedad posible a fin de reducir al mínimo la necesidad de retirar sumas del Fondo de Operaciones para cubrir el déficit en el pago de las cuotas.

*Quinta sesión plenaria
24 de junio de 2011*

IDB.39/Dec.6 Reglamento Financiero de la ONUDI

La Junta de Desarrollo Industrial:

a) Tomó nota de la información que figura en el documento IDB.39/6, incluidas las enmiendas propuestas al Reglamento Financiero que se consideran necesarias para ajustarse a las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (IPSAS);

b) Decidió someter al examen y la aprobación de la Conferencia General en su 14º período de sesiones las enmiendas al Reglamento Financiero de la ONUDI que figuran en el anexo del documento IDB.39/6;

c) Decidió también que el Auditor Externo realizara una auditoría financiera anual correspondiente a cada ejercicio económico (del 1 de enero al 31 de diciembre inclusive), por el importe total de los honorarios de auditoría externa previstos en los presupuestos bienales respectivos.

*Quinta sesión plenaria
24 de junio de 2011*

IDB.39/Dec.7 Programa y presupuestos, 2012-2013

La Junta de Desarrollo Industrial:

a) Tomó nota del programa y los presupuestos para el bienio 2012-2013 que figuran en el documento IDB.39/13/Rev.1;

b) Recomendó a la Conferencia General que aprobara los gastos brutos estimados del presupuesto ordinario, que ascendían a 157.875.336 euros y se financiarían con cargo a las cuotas por un monto de 153.231.936 euros y con cargo a otros ingresos por un monto de 4.643.400 euros;

c) Recomendó también a la Conferencia General que aprobara los gastos brutos estimados para el presupuesto operativo del bienio 2012-2013, que ascendían a 28.911.400 euros y se financiarían con cargo a contribuciones voluntarias por un monto de 28.837.700 euros y con cargo a otros ingresos por un monto de 73.700 euros, conforme a las disposiciones del Reglamento Financiero;

d) Reafirmó la conclusión 2011/3 del Comité de Programa y de Presupuesto y reconoció que tras el anuncio del retiro de un Estado Miembro se reajustaría el presupuesto ordinario de la Organización de manera de no aumentar las cuotas de los restantes Estados Miembros y alentó al Director General a que siguiera impulsando las iniciativas para lograr economías;

e) Recordó las disposiciones de los Artículos 9.3 a) y 10.3 a) de la Constitución, según las cuales la Junta de Desarrollo Industrial y el Comité de

Programa y de Presupuesto celebrarán por lo menos un período ordinario de sesiones por año;

f) Recordó también las decisiones IDB.5/Dec.46 e IDB.18/Dec.17 y decidió, de conformidad con las disposiciones presupuestarias antes mencionadas, enmendar el tema 1 del anexo de la decisión IDB.5/Dec.46 para que dijera lo siguiente:

1. Se preverá un total de 12 días hábiles en el bienio para la Junta de Desarrollo Industrial y el Comité de Programa y de Presupuesto.
2. En los años en que no se celebre la Conferencia General, se debería celebrar un período ordinario de sesiones de la Junta de tres (3) días hábiles de duración en el segundo semestre del año para examinar las recomendaciones del Comité de Programa y de Presupuesto y otros temas del programa, según sea necesario. En los años en que se celebre la Conferencia General, la Junta debería celebrar un período ordinario de sesiones de una duración de tres (3) o cuatro (4) días hábiles. El Comité de Programa y de Presupuesto debería celebrar un período ordinario de sesiones por año de una duración de dos (2) días hábiles en los años en que no se celebre la Conferencia General y de tres (3) días hábiles en los años en que se celebre la Conferencia General.

g) Recomendó además a la Secretaría que, en consulta con la Mesa de la Junta, celebrara reuniones oficiosas trimestrales con los Estados Miembros para suministrarles información, presentándoles por adelantado ponencias, notas informativas, documentación o informes escritos, incluidos resultados e indicadores de ejecución específicos, relativos a la ejecución de los programas de la ONUDI;

h) Decidió establecer, tan pronto como fuese viable, un grupo de trabajo oficioso de Estados Miembros interesados que se encargue de impartir orientación sobre la labor futura, incluidos los programas y recursos de la ONUDI, en el entendimiento de que la Conferencia General, en su 14^o período de sesiones, examinaría los progresos de ese grupo de trabajo.

*Quinta sesión plenaria
24 de junio de 2011*

IDB.39/Dec.8 Cuestiones de personal

La Junta de Desarrollo Industrial:

- a) Tomó nota de la información que figura en el documento IDB.39/17;
- b) Hizo notar las modificaciones que se han introducido en el apéndice I y en los anexos I y II del Estatuto del Personal a fin de que se ajusten a las decisiones adoptadas por la Asamblea General en su resolución 65/248;
- c) Hizo notar también las modificaciones introducidas en los apéndices A, E y L y en las reglas 101.01, 102.02 y 103.12 del Reglamento del Personal;

d) Recomendó a la Conferencia General, en su 14° período de sesiones, la elección de los siguientes candidatos como miembros y miembros suplentes del Comité de Pensiones del Personal de la ONUDI para el bienio 2012-2013:

Miembros:	Sra. Ilse Adonis	(Sudáfrica)
	(país)
Miembros suplentes:	(país)
	(país).

*Quinta sesión plenaria
24 de junio de 2011*

IDB.39/Dec.9 Acuerdo para establecer una relación apropiada con una organización intergubernamental

La Junta de Desarrollo Industrial:

a) Tomó nota de la información que figura en el documento IDB.39/23;

b) Autorizó al Director General a que, de conformidad con el Artículo 19.1 a) de la Constitución de la ONUDI y las directrices relativas a las relaciones de la ONUDI con las organizaciones intergubernamentales, gubernamentales, no gubernamentales y otras organizaciones (decisión GC.1/Dec.41 de la Conferencia General, anexo, párr. 9) y sobre la base de la información que figura en el anexo del documento IDB.39/23, celebrara un acuerdo para establecer relaciones apropiadas con la siguiente organización intergubernamental:

Grupo de los Estados de África, el Caribe y el Pacífico (Grupo ACP).

*Quinta sesión plenaria
24 de junio de 2011*

IDB.39/Dec.10 Solicitud de reconocimiento como entidad consultiva presentada por una organización no gubernamental

La Junta de Desarrollo Industrial:

a) Tomó nota de la información contenida en el documento IDB.39/18;

b) Decidió, de conformidad con el Artículo 19.1 b) de la Constitución de la ONUDI y las directrices relativas a las relaciones de la ONUDI con las organizaciones intergubernamentales, gubernamentales, no gubernamentales y otras organizaciones (decisión GC.1/Dec.41 de la Conferencia General, anexo, párr. 17), otorgar su reconocimiento como entidad consultiva de la ONUDI a la organización no gubernamental siguiente:

Organización para las Relaciones Económicas Internacionales.

*Quinta sesión plenaria
24 de junio de 2011*

IDB.39/Dec.11 Cooperación con las organizaciones no gubernamentales

La Junta de Desarrollo Industrial:

a) Expresó su reconocimiento a la Secretaría por haber preparado el documento IDB.39/21 y Corr.1, titulado “Examen del estado de la cooperación entre la ONUDI y las organizaciones no gubernamentales”;

b) Observó con pesar que, hasta la fecha, 73 de las 144 organizaciones no gubernamentales (ONG) reconocidas como entidades de carácter consultivo ante la ONUDI no habían interactuado con la Organización en los últimos cuatro años, no se les había podido localizar o no habían respondido a los exámenes realizados por la Secretaría a solicitud de los Estados Miembros;

c) Decidió suspender su reconocimiento de las ONG cuyos nombres figuran en el anexo I del documento IDB.39/21 y Corr.1 como entidades de carácter consultivo;

d) Alentó a la ONUDI a consolidar su interacción con las ONG que figuran en el anexo II del citado documento y promover la participación de nuevas ONG, en particular provenientes de países en desarrollo, conforme al espíritu, los propósitos y los principios de la Constitución de la ONUDI.

*Quinta sesión plenaria
24 de junio de 2011*

IDB.39/Dec.12 Preparativos del 14º período de sesiones de la Conferencia General

La Junta de Desarrollo Industrial:

a) Tomó nota de la información que figura en el documento IDB.39/19;

b) Aprobó el siguiente programa para el 14º período de sesiones de la Conferencia General:

1. Apertura del período de sesiones.
2. Elección de autoridades.
3. Aprobación del programa.
4. Organización de los trabajos.
5. Credenciales de los representantes en la Conferencia.
6. Elección de miembros de los siguientes órganos:
 - a) Junta de Desarrollo Industrial
 - b) Comité de Programa y de Presupuesto.
7. Informes anuales del Director General sobre las actividades de la Organización correspondientes a 2009 y 2010.
8. Informes de la Junta de Desarrollo Industrial sobre la labor de sus períodos ordinarios de sesiones 37º, 38º y 39º.
9. Foro sobre cuestiones relacionadas con el desarrollo industrial.

10. Cuestiones financieras:
 - a) Escala de cuotas de los Estados Miembros;
 - b) Situación financiera de la ONUDI;
 - c) Fondo de Operaciones;
 - d) Reglamento Financiero;
 - e) Nombramiento del Auditor Externo.
11. Marco programático de mediano plazo:
 - a) Armonización del ciclo de planificación del marco programático de mediano plazo con el examen amplio de la política relativa a las actividades operacionales del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo;
 - b) Examen de mitad de período del marco programático de mediano plazo, 2010-2013.
12. Actividades de la ONUDI relacionadas con la energía y el medio ambiente.
13. Programa y presupuestos, 2012-2013.
14. Examen de los progresos de las deliberaciones del grupo de trabajo oficioso.
15. Comité de Pensiones del Personal de la ONUDI.
16. Actividades de la ONUDI relacionadas con la Declaración Ministerial de Viena y el Plan de Acción de los Países Menos Adelantados de 2009.
17. Cuestiones relacionadas con las organizaciones intergubernamentales, no gubernamentales, gubernamentales y otras organizaciones.
18. Lugar y fecha del 15º período de sesiones.
19. Clausura del período de sesiones.
 - c) Acordó celebrar un foro sobre cuestiones relacionadas con el desarrollo industrial en el marco de la Conferencia General (tema 9 del programa provisional);
 - d) Recomendó a la Conferencia que asignara los temas 7 a 18 del programa provisional a una comisión principal de la Conferencia;
 - e) Recomendó también que, a la luz de la experiencia adquirida en la preparación de anteriores períodos de sesiones de la Conferencia, el Presidente del 39º período de sesiones de la Junta de Desarrollo Industrial organizara consultas oficiosas para preparar el 14º período de sesiones de la Conferencia.

*Quinta sesión plenaria
24 de junio de 2011*

IDB.39/Dec.13 Programa provisional y fecha del 40° período de sesiones de la Junta

La Junta de Desarrollo Industrial:

- a) Tomó nota de la información que figura en el documento IDB.39/CRP.3;
- b) Decidió aprobar el siguiente programa provisional para su 40° período de sesiones:
 1. Elección de autoridades.
 2. Aprobación del programa.
 3. Informe anual del Director General correspondiente a 2011 sobre las actividades de la Organización¹.
 4. Informe del Comité de Programa y de Presupuesto:
 - a) Informe del Auditor Externo correspondiente a 2011;
 - b) Situación financiera de la ONUDI;
 - c) Movilización de recursos financieros.
 5. Actividades del Grupo de Evaluación.
 6. Actividades de la Dependencia Común de Inspección.
 7. Examen de los progresos de las deliberaciones del grupo de trabajo oficioso.
 8. Cuestiones de personal. [de ser necesario]
 9. Cuestiones relacionadas con las organizaciones intergubernamentales, no gubernamentales, gubernamentales y otras organizaciones.
 10. Programa provisional y fecha del 41° período de sesiones.
 11. Aprobación del informe.
- c) Decidió celebrar su 40° período de sesiones del 20 al 22 de noviembre de 2012.

*Quinta sesión plenaria
24 de junio de 2011*

¹ En el informe anual se incorporará el informe de ejecución del programa, así como información sobre la aplicación del marco programático de mediano plazo de la ONUDI y las actividades de la Organización en relación con el examen trienal amplio de la política relativa a las actividades operacionales del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo, y se hará particular referencia a las actividades de la Organización en apoyo del logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio y a sus tres prioridades temáticas.

Anexo II

Documentos presentados a la Junta en su 39º período de sesiones

<i>Signatura</i>	<i>Tema del programa</i>	<i>Título</i>
IDB.39/1	2	Programa provisional
IDB.39/1/Add.1	2	Programa provisional anotado
IDB.39/2	3, 4 a) y 4 i)	<i>Informe Anual de la ONUDI, 2010</i>
IDB.39/3	4 d)	Fondo de Operaciones para el bienio 2012-2013. Propuestas del Director General
IDB.39/4	4 c)	Escala de cuotas para el ejercicio económico 2012-2013. Nota de la Secretaría
IDB.39/5	4 j)	Candidaturas para el cargo de Auditor Externo. Informe del Director General
IDB.39/5/Add.1	4 j)	Candidaturas para el cargo de Auditor Externo. Informe del Director General. Adición
IDB.39/5/Add.2	4 j)	Candidaturas para el cargo de Auditor Externo. Informe del Director General. Adición
IDB.39/6	4 h)	Reglamento Financiero de la ONUDI. Nota de la Secretaría
IDB.39/7	4 g)	Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público. Informe de la Secretaría sobre los progresos realizados
IDB.39/8	6	Examen de mitad de período del marco programático de mediano plazo, 2010-2013. Informe del Director General
IDB.39/8/Add.1	6	Examen de mitad de período del marco programático de mediano plazo, 2010-2013. Informe del Director General. Adición
IDB.39/8/Add.2	6	Examen de mitad de período del marco programático de mediano plazo, 2010-2013. Informe del Director General. Adición
IDB.39/9	4 e)	Programa de cambio y renovación orgánica. Informe del Director General
IDB.39/10	4 f)	Fondo Fiduciario para la Seguridad Alimentaria. Informe del Director General
IDB.39/11	4 f)	Fondo Fiduciario para la Energía Renovable. Informe del Director General
IDB.39/12	4 b)	Saldos no utilizados de las consignaciones de créditos. Nota de la Secretaría
IDB.39/13/Rev.1	5	Programa y presupuestos, 2012-2013. Propuestas revisadas del Director General
IDB.39/13/Rev.1/Corr.1	5	Programme and budgets 2012-2013. Revised proposals of the Director-General. Corrigendum
IDB.39/14	4 b)	Situación Financiera de la ONUDI. Informe del Director General
IDB.39/15	8	Actividades de la Dependencia Común de Inspección. Informe del Director General

<i>Signatura</i>	<i>Tema del programa</i>	<i>Título</i>
IDB.39/16	4	Informe del Comité de Programa y de Presupuesto sobre la labor de su 27º período de sesiones (11 a 13 de mayo de 2011)
IDB.39/17	9	Cuestiones de personal. Informe del Director General
IDB.39/18	10	Solicitud de reconocimiento como entidad consultiva presentada por una organización no gubernamental. Nota del Director General
IDB.39/19	11	Preparativos del 14º período de sesiones de la Conferencia General. Informe del Director General
IDB.39/20	7	Actividades y eventos de la ONUDI relacionados con la energía y el medio ambiente. Informe del Director General
IDB.39/21	10	Examen del estado de la cooperación entre la ONUDI y las organizaciones no gubernamentales. Nota de la Secretaría
IDB.39/21/Corr.1	10	Examen del estado de la cooperación entre la ONUDI y las organizaciones no gubernamentales. Nota de la Secretaría. Corrección
IDB.39/22	4 a)	Informe del Auditor Externo sobre las cuentas de la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2010
IDB.39/23	10	Información sobre organizaciones intergubernamentales. Nota del Director General
Documentos de sesión		
IDB.39/CRP.1	2	List of documents
IDB.39/CRP.2	4 b)	Status of assessed contributions. Note by the Secretariat
IDB.39/CRP.3	12	Provisional agenda and date of the fortieth session. Note by the Director-General
IDB.39/CRP.4	9	List of staff of the UNIDO Secretariat. Submitted by the Secretariat
IDB.39/CRP.5	4 e)	Programme for Change and Organizational Renewal (PCOR). Note by the Secretariat
IDB.39/CRP.6/Rev.1	7	Chair's Summary of the Ministerial Meeting on Energy and Green Industry, Vienna, 21 and 22 June 2011
IDB.39/CRP.7*	-	Lista de los participantes

PBC.27/CRP.2	4 i)	Projects approved under the Industrial Development Fund, trust funds and other voluntary contributions in 2010. Prepared by the Secretariat
PBC.27/CRP.3	4 j)	Candidates for the appointment of an External Auditor. Note by the Secretariat

<i>Signatura</i>	<i>Tema del programa</i>	<i>Título</i>
PBC.27/CRP.3/Add.1	4 j)	Candidates for the appointment of an External Auditor. Note by the Secretariat. Addendum
PBC.27/CRP.5	4 b)	Unutilized balances of appropriations. Note by the Secretariat
